



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TETIZ, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de **TETIZ**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **10** horas con **36** minutos, del día **04** de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **TETIZ**, ubicado en el predio número **106** de la calle **16** entre **23** y **26**, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, la **C. MAY UICAB BRENDA CARELIA** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas días señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Tetiz**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **10** horas con **36** minutos del día **04** de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter Extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **UNO** del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva **C. CHUC CANTE TANIA ITZEL** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. CANTO VALENCIA JOAQUIN ALBERTO**

Consejero Electoral, **C. POOT CANCHE JORGE ALBERTO**

Consejera Presidente **C.MAY UICAB BRENDA CARELIA** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. CHUC CANTE TANIA ITZEL** con derecho a voz pero sin voto.

Partido del Trabajo, C. CANCHE UCAN LUIS MANUEL, representante Propietario.

Partido Morena, C. POOT KOYOC JAIME ORLANDO, representante Suplente,

Partido Verde C. ESPINOSA MARTINEZ RUDY ARMANDO DE ATOCHA
representante **propietario.**

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **DOS** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *Handwritten signature*
- Middle: *Propietario*
- Below: *Jaime Poot*
- Below: *Handwritten signature*
- Bottom: *Handwritten signature*



Electoral con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto **TRES** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la consejera presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **CUATRO**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.
- 3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
- 6.- Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.
- 7.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal de Tetiz en el recuento de votos.
- 8.- Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
- 9.- Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.
- 10.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 11.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 12.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 13.- Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **CINCO** del orden del día, siendo la **Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.**

Fernando
Juan de la Cruz

27/00

Jaime foot

Juan José

[Signature]



San Juan de los Rios

Rojas

En el cual informa, que los paquete portafolios, no contaban con ninguna muestra de alteración, siendo seis contenían el acta de escrutinio y cómputo en el costado correspondiente, el cual se extrajo y se procedió a clarificar los resultados plasmados en dichas actas; con la excepción de que un paquete portafolio no contaban con ninguna muestra de alteración, sin embargo, se informo que la sección 0878 BASICA no contenía el acta de escrutinio y computo en el costado del portafolio paquete electoral.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, solicito a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, dio cuenta del punto **SEIS, consistente en la Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.** En el que se hace constar la leyenda "No hay casilla que recontar, toda vez que en la reunión de trabajo se realizó el cotejo de las actas de escrutinio y cómputo pertenecientes a las casillas de Ayuntamiento de Tetiz".

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a **Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.**

Jaime Port

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del **acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.** Favor de levantar la mano. La Secretaria Ejecutiva informó que, se aprueba el **acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento,** ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMTE/16/2024,** en el cual se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo.

Juan Carlos

En uso de la voz, la Consejera Presidente, solicito a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, dio cuenta del punto **SIETE, consistente en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal de Tetiz en el recuento de votos.** En el que se hace constar que en este consejo municipal el numero de paquetes es inferior a 20 paquetes electorales, por lo que no es necesario la conformación de grupos de trabajo, sin embargo la decisión para esta actividad se realizara en pleno, para determinar si existe alguna casilla que será objeto para el recuento de votos.

Rojas

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a

la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la **aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal de Tetiz en el recuento de votos.**



La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del **Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán**, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo **aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal de Tetiz en el recuento de votos** Favor de levantar la mano. La Secretaria Ejecutiva informó que, se aprueba el acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal de Tetiz en el recuento de votos ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMTE/17/2024**, en el cual se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **OCHO** del orden del día, siendo la **Presentación del Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.** En el que se aborda la logística donde se determino el espacio de la sesión, la habilitación de la bodega electoral para el computo y recuento de votos, el control del personal autorizado para circular en el consejo, personal autorizado para acceder en la bodega electoral, los sellos de seguridad en la bodega, confronta de actas o el nuevo escrutinio de computo, resguardo de los paquetes electorales, resguardo de las llaves del acceso a la bodega electoral hasta que se tenga constancia de que no se presento ningún medio de impugnación y ha concluido el proceso electoral, y por otra parte las medidas de seguridad, en que los paquetes electorales será únicamente manejado por las personas autorizadas, la bodega electoral únicamente será aperturada en presencia de este consejo, y finalmente las representaciones de los partidos políticos acreditados podrán presenciar el desarrollo del computo.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **NUEVE** del orden del día, siendo el **Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.** En ese contexto se informa que si se llegara a conformar grupos de trabajo para las actividades correspondientes a recuento de votos, se delimitara un representante de partido político para cada grupo de trabajo.



Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que diera seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **DIEZ** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **15** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **11** horas declara un receso de **25** minutos, regresando a las **11** horas con **50** minutos.

Siendo las **11** horas con **55** minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **ONCE** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación, seguidamente, se continuó con el orden del día, procediendo a la lectura del proyecto de acta la Sesión de Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de **TETIZ** de fecha **4** de **junio** de 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **DOCE** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: *Jun 10 11:55 AM*
- Middle: *Jaimé foot*
- Bottom: *[Signature]*

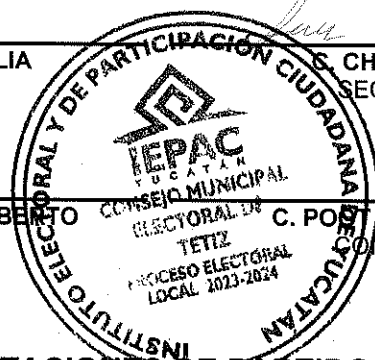
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **TRECE** del Orden del Día, la consejera presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día **4 de junio** de 2024, siendo las **12 horas con 05 minutos**.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. MAY UICAB BRENDA CARELIA
CONSEJERA PRESIDENTE

S. CHUC CANTE TANIA ITZEL
SECRETARIA EJECUTIVA

C. CANTO VALENCIA JOAQUIN ALBERTO
CONSEJERA ELECTORAL



C. POOT CANCHÉ JORGE ALBERTO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. CANCHÉ UCAN LUIS MANUEL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

C. POOT KOYOC JAIME ORLANDO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL

C. RUDY ARMANDO DE ATOCHA ESPINOSA MARTINEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tetiz de fecha 4 de junio de 2024.